

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IX DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77317209757**

**SOCIEDAD COMERCIAL FERRETERIA CHISPITA
LIMITADA
76.608.980-1
AV 2 DE ENERO #950 PITRUFQUEN, PITRUFQUEN
FERRETERIA,VTA PINTURAS MATERIALES ELECT/
CONSTRUC**

**DEROGACION TOTAL DE LA RESOLUCION QUE
AUTORIZO EMITIR VALES POR MEDIO DE MAQUINA
REGISTRADORA**

TEMUCO, 24/01/2017

RES. EX. N° 77317068700 /

VISTOS: La solicitud de fecha 11 de Enero de 2017, presentada por el contribuyente antes indicado, por la que pide DEROGACION TOTAL de la Resolución N°. 317 de fecha 29/09/2006, emitida por la IX Dirección Regional de Temuco, que autorizó el uso de la Máquina Registradora más abajo individualizada, para emitir vales en reemplazo de boletas en el domicilio que se indica:

MARCA	MODELO	SERIE NUMERO	TARJETA FISCAL	CAJA
CASIO	TE-2000	5415153	N° 105076	1

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6, letra B, N° 5 del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 y la Resolución N° 1813, de 28 de Agosto de 1981.

CONSIDERANDO: 1°.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en la Res. N° Ex. 1896 de 25/06/2003 de la Dirección Nacional de S.I.I. Santiago.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DÉJESE SIN EFECTO EN FORMA TOTAL la autorización de emitir vales en reemplazo de boletas de ventas o servicios por medio de la máquina registradora individualizada en la parte expositiva de esta Resolución, concedida por la Resolución N° 317 de 29.09. 2006, emitida por esta Dirección Regional.

El funcionario del S.I.I. deberá retirar los sellos de la máquina registradora autorizada, dejando constancia del vale de totalización General (Z) obtenido al momento del retiro de sellos, del número de Tarjeta Fiscal y del número del Rollo de auditoría correspondiente en el Libro de Vales de Totalización General e inutilizar los rollos autorizados sin uso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**CARLOS DEL CARMEN FUENTES SALVO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE**

Distribución

SOCIEDAD COMERCIAL FERRETERIA CHISPITA LIMITADA

Avenida 2 de Enero N°950, Pitrufquén.

Departamento de Asistencia al Contribuyente.